



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRUBIA DE SORIA

*ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Torrubia de Soria por la que se aprueba inicialmente expediente de Derogación de Ordenanza Municipal Reguladora del aprovechamiento micológico.*

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la Ordenanza Municipal Reguladora del aprovechamiento micológico que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de audiencia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://torrubia.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Torrubia de Soria, 27 de septiembre de 2021.– El Alcalde, Raimundo Martínez Vicente de Vera. 2095

BOPSO-121-25102021